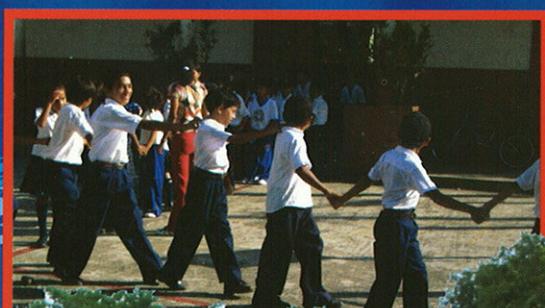


PLAN ESCOLAR PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

UNA HERRAMIENTA PARA ESTAR PREPARADOS/A
ANTE UN EMERGENCIA



Proyecto
Reducción de la vulnerabilidad
frente a riesgos de inundación.
ECHO/TPS/219/2003/04004

PLAN ESCOLAR

PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

*Una herramienta para estar
preparados ante una emergencia*

ECHO
CRIC
CISP
TERRA NUOVA
TERRANUEVA

En coordinación con:

UOCQ
DEFENSA CIVIL

2005

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto

Reducción de la vulnerabilidad frente a riesgos de inundación en dos áreas homogéneas piloto de la costa ecuatoriana, orientado a la formulación de un modelo sostenible de coordinación interinstitucional para la prevención y atención de desastres

Registrado ECHO/TPS/219/2003/04004

Provincias de Los Ríos y Manabí- Ecuador

Tercer Plan de Acción DIPECHO para la Comunidad Andina

Texto original de:

Clara Inés Álvarez Poveda

Plan Escolar. Una Herramienta para estar preparados ante una emergencia

Provincia de Manabí- Marzo 2005.

Adaptación y revisión de contenidos para la provincia de Los Ríos:

Yina Quintana y Raquel Gavilanes

Revisión de estilo:

Leisa Sánchez

Diseño, diagramación e ilustración:

Taller Gráfico: Edwin Navarrete

Validación y supervisión del material:

CRIC/ Isabella Giunta

ISBN: 9978-44-256-1

Esta publicación se produjo con el apoyo financiero del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad del CRIC y no necesariamente refleja la opinión de la Unión Europea.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido citando la fuente.

Abril 2005

Quevedo-Provincia de Los Ríos/ Ecuador.

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos	5
PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
CÓMO USAR ESTA CARTILLA	11
METODOLOGÍA	12
<hr/>	
CAPÍTULO 1: MODELOS DE DESARROLLO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO	13
Aspectos Generales	
Gestión de Riesgo, desastre y desarrollo	
La construcción social del Riesgo	
Gestión local del Riesgo	
Los/as docentes y la Gestión de Riesgo	
<hr/>	
CAPÍTULO 2: CONCEPTOS BÁSICOS	21
Amenaza	
Vulnerabilidad	
Riesgo	
Desastres	
<hr/>	
CAPÍTULO 3: CICLO DE LOS DESASTRES	25
Fases de la atención	
Antes	
Prevención	
Mitigación	
Preparación	
Alerta	
Durante	
Atención	
Después	
Rehabilitación	
Reconstrucción	

CAPÍTULO 4:

PLANES ESCOLARES

33

- Conceptualización del Plan Escolar
 - Organigrama de la estructura funcional de planes escolares
 - Lineamientos básicos de los Planes Escolares
 - Descripción de la situación actual
 - Evaluación de amenazas
 - Análisis de vulnerabilidades
 - Inventarios de Recursos
 - Mecanismos para la implementación del Plan Escolar
 - Plan de Acción
 - Capacitación de las Brigadas
 - Simulacros
-

CONCLUSIONES

44

RECOMENDACIONES

45

ANEXOS

47

- Anexo 1
- Anexo 2
- Anexo 3
- Anexo 4
- Anexo 5
- Anexo 6
- Anexo 7
- Anexo 8
- Anexo 9

BIBLIOGRAFÍA

Agradecimientos

*Agradecemos a Clara Inés Álvarez Poveda
y a todo el equipo del CISP en Manabí*

Terranueva

UOCQ

Defensa Civil

Cruz Roja

Cuerpo de Bomberos

Instituciones educativas de

la provincia de Los Ríos

que participaron en el Proyecto



Esta publicación nace en el marco del Proyecto Reducción de la vulnerabilidad frente a riesgos de inundación en dos áreas homogéneas piloto de la costa ecuatoriana, orientado a la formulación de un modelo sostenible de coordinación en prevención y atención de desastres, registrado como ECHO/TPS/219/2003/04004.

Este proyecto es cofinanciado por el *Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea* en el marco del *Tercer Programa de Prevención de Desastres*, DIPECHO, y está ejecutado por un consorcio de ONGs italianas, el *Centro Regionale d'Intervento per la Cooperazione* (CRIC), *Terra Nuova* y el *Comité Internacional de Desarrollo de los Pueblos* (CISP).

En la provincia de Los Ríos, el proyecto se ejecuta en coordinación con la *Defensa Civil*, la *Fundación Terranueva* y la *Unión de Organizaciones Campesinas de Quevedo* (UOCQ) y tiene como área de intervención a los cantones de Mocache, Palenque y Quevedo.

Creemos que el desarrollo de nuestras actividades no debe únicamente direccionarse a situaciones de emergencia, sino que debemos valernos de la **Gestión del Riesgo** como una herramienta que nos permita transformar los factores negativos en una oportunidad de cambios positivos para la población y de avance hacia un desarrollo sustentable.

La preparación de los centros educativos con respecto a la gestión del riesgo se convierte en una importante herramienta de reducción de la vulnerabilidad, que permita identificar soluciones para responder de manera adecuada a situaciones de

emergencia a las que se pueda encontrar expuesta la comunidad educativa.

En este sentido es importante y necesario implementar en los centros educativos procesos de formación y de capacitación a nivel individual y colectivo, dirigidos a generar cambios de comportamiento y procesos sostenibles con impactos positivos en términos de mejoramiento de la calidad de vida de los/as educandos.

Estas acciones nos permitirán imaginar con nuestros jóvenes modelos alternativos de desarrollo, basados sobre relaciones equilibradas con el entorno. De otro lado, estas iniciativas nos ayudarán a incentivar y liderar procesos de capacitación para la autoprotección y normas de seguridad en situaciones de emergencia, como un eje fundamental para el cambio de actitud frente a posibles eventos.

En esta perspectiva presentamos **la cartilla metodológica para la elaboración de planes escolares**, que aspira a proporcionar elementos básicos para fomentar una cultura de prevención y preparación en situaciones de emergencia, y busca aportar a la formación académica de los centros educativos de la provincia de Los Ríos.

Estamos convencidas/os que la educación es el eje que garantizará germinar una cultural alternativa que nos permita aprender a convivir conscientemente con el riesgo.

Las condiciones de riesgo en que vivimos permanentemente son el resultado de un modelo de desarrollo caracterizado por un preocupante desequilibrio entre los seres humanos y la naturaleza, que aumenta de manera alarmante la vulnerabilidad ante amenazas que han existido y existirán.

Los seres humanos diariamente realizamos acciones que las vamos convirtiendo en parte de nuestras vidas, pero que a la larga pueden provocar graves efectos, llegando a desencadenar un desastre.

No solo las inundaciones, las sequías, los deslaves, los sismos, los deslizamientos y las erupciones volcánicas ocasionan impactos negativos, sino también el manejo inadecuado de los desechos sólidos (basura, excretas), las fumigaciones aéreas con productos fitosanitarios, la destrucción de la cobertura vegetal, la contaminación de los recursos agua, aire y suelo, y el manejo inadecuado de la microcuenca.

Por lo general, los grandes eventos reciben una mayor cobertura en los medios de comunicación, sin embargo las acciones diarias del ser humano no son consideradas en su real magnitud como agentes desencadenantes de posibles desastres.

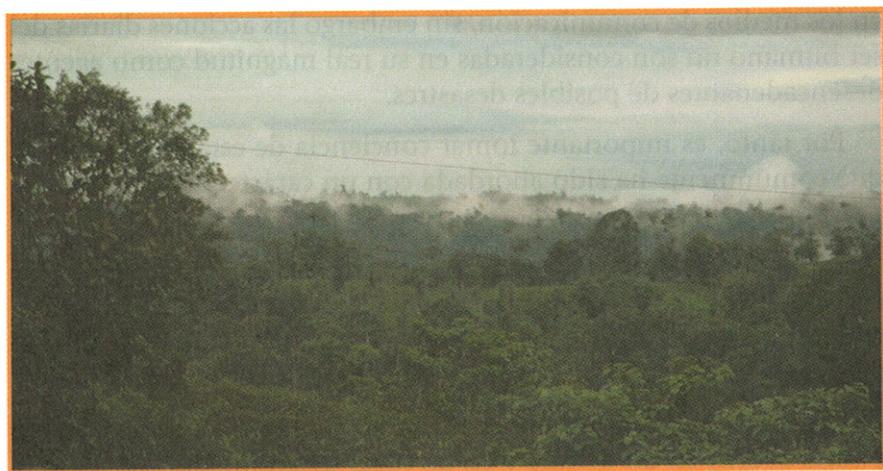
Por tanto, es importante tomar conciencia de esta problemática, que comúnmente ha sido abordada con un carácter asistencialista y paternalista.

La comunidad educativa es un actor de trascendental importancia, considerando la responsabilidad de los/as docentes en la formación académica, ética y en normas de comportamiento de los niños/as y jóvenes.

Consideramos importante estar preparados para un evento que podría ocurrir en un tiempo y en un lugar determinado, y evitar que

ocurra un evento para lo cual no estamos preparados. Es oportuno señalar que en la medida en que fortalecemos nuestras capacidades podremos responder oportunamente ante un evento, sea éste de origen natural y/o antrópico.

Esperamos que esta guía para la elaboración de **Planes Escolares** pueda representar un instrumento útil para garantizar la respuesta del sector educativo, en la perspectiva de ir trabajando la gestión de riesgo.



¿CÓMO USAR ESTA CARTILLA?

Esta cartilla está dirigida a todas aquellas personas que permanecen gran parte del tiempo en las Instituciones Educativas, y que tienen bajo su responsabilidad el fomentar hábitos y normas de comportamiento para situaciones de emergencia, así como también garantizar la seguridad de la población estudiantil.

OBJETIVO GENERAL

Dotar de herramientas que permitan identificar y reconocer los riesgos del centro educativo y plantear estrategias encaminadas a desarrollar acciones de preparación para la respuesta frente a emergencias así como para el fomento de una cultura de prevención de desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las amenazas existentes en el entorno del Plantel Educativo.
- Cualificar las vulnerabilidades en base a las amenazas identificadas.
- Conformar los Comités Escolares.
- Motivar a la adopción de normas de autoprotección y acciones para garantizar la seguridad de los/as educandos/as.
- Señalar lineamientos para la realización de simulacros de emergencia.
- Esbozar estrategias que permitan que el Plan Escolar sea operativo.

Es importante que la elaboración del Plan Escolar de Gestión de Riesgo se realice en forma activa, participativa y consensuada con los diferentes actores del centro educativo.

Considerar los siguientes pasos:

- 1** Hay que constituir un comité integrado por un grupo representativo de docentes, quienes serán los/as encargados/as de realizar las actividades preliminares.
- 2** A medida que el proceso avanza deberán vincular a todos/as los/as educandos.
- 3** Es responsabilidad del comité socializar esta herramienta con los/as alumnos/as y Padres de familia.
- 4** Es importante aplicar evaluaciones periódicas con el propósito de medir impactos en la población estudiantil.

El proceso de trabajo debe concluir con los siguientes elementos: la formulación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo, el cual debe estar diseñado acorde con la realidad del centro educativo; la motivación a la adopción de compromisos para que otros/as actores puedan replicarlo en su entorno; y, su adopción como parte del proceso de capacitación del centro educativo.

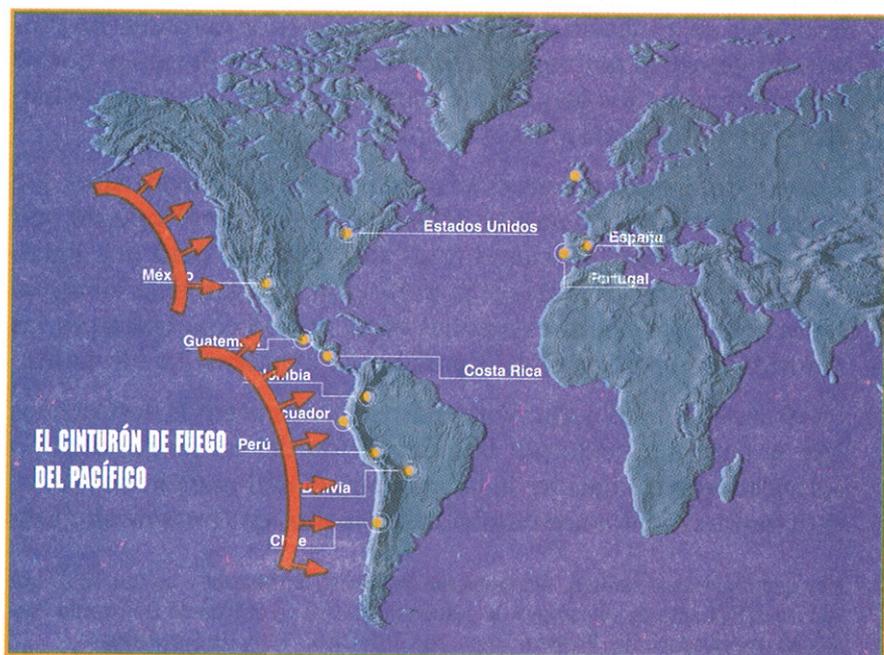
CAPITULO 1

MODELOS DE DESARROLLO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO



ASPECTOS GENERALES

El Ecuador, al igual que todos los países ribereños del Océano Pacífico, hace parte del llamado cinturón de fuego del Pacífico, por lo que es vulnerable a un sinnúmero de amenazas originadas por fenómenos naturales que causan efectos de magnitud como las pérdidas de vidas humanas, económicas, físicas, ambientales y productivas.



Nuestro país está situado al noroeste de América del Sur, entre Colombia y Perú. Se extiende entre las latitudes 1° 20' norte y 5° sur, sus longitudes extremas son 75° y 81° de Greenwich. La línea equinoccial lo atraviesa por su parte septentrional. El Ecuador se divide en 4 zonas geográficas, Costa, Sierra Oriente y las Islas Galápagos, cada una de estas regiones tiene su propio clima, fauna y flora.

Ecuador es considerado uno de los países más vulnerables de Sudamérica debido a:

- Las múltiples amenazas naturales.
- La proliferación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- La elevada pobreza debida a la concentración de la riqueza.

Además, a diferencia de otros países, en el Ecuador no se incluye sistemáticamente al manejo de los desastres como variable a ser considerada en los procesos de planificación, tanto estatales como privados¹. En la última década, la presencia de asentamientos humanos en zonas de influencia de fenómenos naturales ha provocado desastres que no solo han afectado a las personas que se encontraban en los sectores de incidencia, sino que además han afectado a toda la economía del país.

Pero no solo estos desastres se presentan en el Ecuador sino que además existen los denominados "micro desastres" que no son otra cosa que emergencias con un alcance local, pero que igualmente dejan graves daños a la población directamente afectada. Estos pequeños desastres muchas veces no son conocidos por las autoridades o por las ONG's para poder atender a los afectados.

En el tema de medio ambiente existen ciertos eventos destructivos que se han producido por la intervención del ser humano como son la sobre-explotación de las canteras, el mal manejo de suelos, la deforestación, los asentamientos humanos en zonas de alto ries-

1 Hay que destacar el esfuerzo del Gobierno Provincial de Manabí y de Los Ríos, que han tratado de insertar el enfoque de gestión de riesgos en el Plan de Desarrollo Provincial con el apoyo del Proyecto Dipecho CISP-CRIC-TN y de Senplades.

go; la explotación de recursos no renovables como la actividad minera y petrolera; la producción agrícola intensiva utilizando productos peligrosos como son los herbicidas, fungicidas, y plaguicidas; la tala de manglares para camaronerías entre otros, que provocan constantemente alteraciones que están incidiendo peligrosamente en el ambiente y en la calidad de vida de la población.

El fenómeno de “El Niño”, que cíclicamente afecta a las provincias de la Costa, las inundaciones, la frecuente sequía, los deslizamientos y los incendios han causado importantes daños.

Frente a estos eventos se han organizado una serie de acciones por parte de las entidades públicas y privadas de socorro tanto en preparación para los desastres, como en atención de emergencias, a pesar de las limitaciones de recursos y de niveles de coordinación de estas entidades.

Sin embargo en nuestro país no se cuenta todavía con procesos firmes encaminados a la prevención y la mitigación, sino que se continúa a invertir casi exclusivamente en la atención, sin buscar soluciones reales a la problemática.

Es ahora cuando los gobiernos y las instituciones debemos considerar el factor riesgo dentro de la planeación y de nuestra programación; ya que es mejor invertir en la prevención que tener que destinar cuantiosos recursos a reconstruir una población.

■ Gestión de riesgo, desastre y desarrollo

En relación a la problemática de los desastres, el “riesgo” se refiere a un contexto caracterizado por la probabilidad de pérdidas y daños.

El riesgo es, en consecuencia, una condición latente que capta una posibilidad de pérdidas. Esa posibilidad está sujeta a análisis y medición en términos cualitativos y cuantitativos. La existencia de riesgo, y sus características particulares, se explica por la presencia de determinados factores de riesgo. Estos se clasifican, en general, en factores de amenaza y factores de vulnerabilidad.

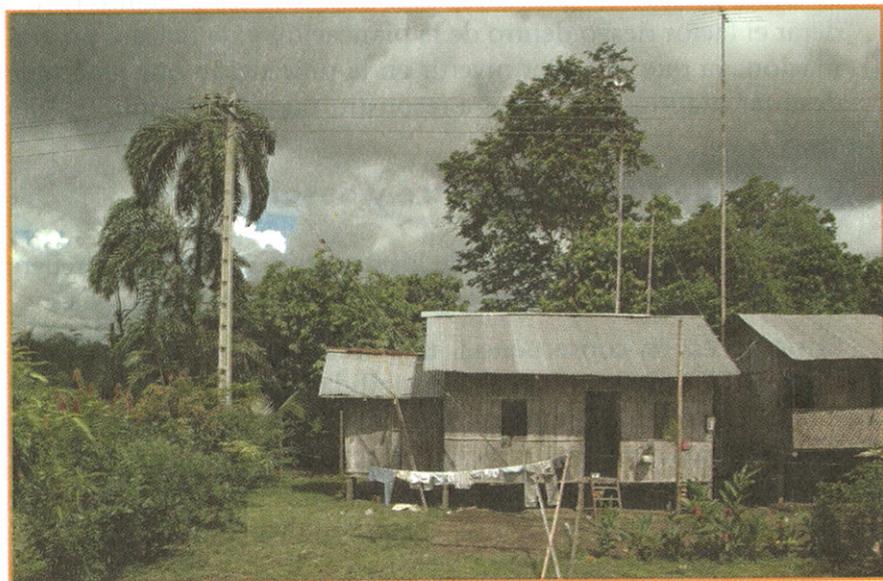
No puede existir una amenaza sin la existencia de una sociedad vulnerable y viceversa. Un evento físico de magnitud o intensidad no puede causar un daño social si no hay elementos de la sociedad expuestos.

El riesgo puede tener diversos grados y afectar varios aspectos. Puede tenerse un alto riesgo de sufrir daños materiales, pero un bajo riesgo de destrucción de la red de apoyo social.

Riesgo es también una 'apuesta a futuro', es decir el convivir con determinadas condiciones que pueden producir beneficios múltiples y altos, a sabiendas de que podría perderse en un momento, o luego de un período, no solo los beneficios que se obtendrían, sino también parte de lo que se invirtió.

El riesgo, producto de la interrelación de amenazas y vulnerabilidades, al final de cuentas, es una construcción social, dinámica y cambiante, diferenciado en términos territoriales y sociales.

Un desastre es el fin de un proceso, a veces muy largo, de construcción de condiciones de riesgo en la sociedad. El desastre es la rea-



lización o concreción de las condiciones de riesgo preexistentes en la sociedad.

Más que la simple enumeración de amenazas y ‘vulnerabilidades’, la gestión del riesgo debe implicar un análisis de todas esas expectativas y beneficios que se obtienen o desean obtener en lo inmediato, frente a la posibilidad real o a más largo plazo de sufrir daños o tener pérdidas.

Por eso es fundamental impulsar procesos de transformación de los modelos de desarrollo vigentes que tengan como objetivo asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios sin deteriorar el medio ambiente ni comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Como lo dice Gustavo Wilches Chau en su cartilla “Ni de riesgos”, la *Gestión del Riesgo* es el instrumento que nos aporta la cultura para que manejemos adecuadamente nuestra relación con las amenazas del medio, al igual que nuestras debilidades o vulnerabilidades frente a estas amenazas de manera tal que los riesgos que surgen de la confluencia de las dos, no necesariamente se conviertan en desastres.

Antes esto era definido como *Prevención de Desastres*, lo cual en alguna medida sigue teniendo validez.

Sin embargo se justifica que hoy hablemos de gestión del riesgo, porque no se trata solamente de prevenir desastres, sino de lograr el denominado “desarrollo sostenible” que es la interacción entre la comunidad humana y el planeta, que permite que ni la dinámica de la naturaleza se convierta en una amenaza para los seres humanos, ni la dinámica de la comunidad se convierta en una amenaza para la naturaleza.

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO

■ Procesos sociales y transformación de la sociedad

La vulnerabilidad y las amenazas son factores del riesgo y se manifiestan en condiciones concretas de existencia humana o físicas, son palpables, analizables y muchas de ellas factibles de medir. Se expresan en condiciones de vida inseguras para la población y a la vez, son dinámicas, cambiantes y potencialmente modificables o transformables.

Los procesos dinámicos se concretan en modalidades particulares de transformación rural, urbanización, crecimiento y distribución poblacional, explotación de los recursos naturales, organización y participación social, acceso y distribución del ingreso, entre otros. Las condiciones inseguras de vida y vulnerabilidades se construyen o se generan como producto de estos procesos dinámicos.

Entre ellas se pueden indicar las características físicas de las estructuras, la falta de ingresos, la desnutrición y las enfermedades, el desconocimiento del medio ambiente y de su comportamiento, las ideologías fatalistas que inmovilizan u obstaculizan la búsqueda de alternativas seguras, la falta de principios de organización solidaria y procesos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida de las personas.

El problema de riesgo es entonces, un problema íntimamente relacionado con el modelo de desarrollo. Los desastres son indicadores de insostenibilidad en los procesos de gestión del desarrollo y de gestión ambiental (Cuny, 1983; Wilches Chaux, 1998; Lavell, 1998 y 1999). En consecuencia la reducción del riesgo debe fundamentarse en la modificación o transformación de las condiciones que generan el riesgo.

La falta de organización social de la población y de participación directa en la toma de decisiones sobre el rumbo de sus propias vidas se relaciona con los mecanismos centralizados de control y decisión política. Ninguna de estas situaciones que fomentan las vulnerabilidades y amenazas son producto del azar o la falta de información y

conocimiento. Son construidos por la sociedad en el curso de sus procesos de cambio y transformación.

■ Gestión Local de Riesgo

El enfoque de Gestión de Riesgo adquiere una determinación particular cuando se plantea como *Gestión Local de Riesgo* (GLR).

En este sentido, puede afirmarse que el orden de los términos en la idea de GLR no es casual: el adjetivo local no está colocado al final de la categoría sino inmediatamente después del término gestión. Aquí lo local es el elemento central que se refiere por un lado a la gestión y por el otro al riesgo.

Un aspecto que delimita más claramente la idea de GLR se refiere al concepto de gestión: en este caso la gestión del riesgo es llevada adelante por los actores locales. Dicho de manera opuesta, si la gestión del riesgo no está realizada por los habitantes, las organizaciones y las instituciones locales, no puede hablarse con propiedad de GLR. Sin la participación comunitaria, sin la activación de los actores locales, en el proceso del manejo del riesgo, no estamos en presencia de una experiencia de GLR.

De hecho, en muchas oportunidades, tanto al inicio como en cualquier otro momento del proceso, aparecen agentes externos, nacionales, sectoriales o focales, que inducen y/o colaboran en ese proceso de reducción de riesgos. La cuestión clave reside en saber si los actores locales gestionan o cogestionan dicho proceso y se apropian del mismo como parte del desarrollo local.

Ahora bien, puede haber participación comunitaria, implicación y activación de actores locales en una acción importante para la mitigación de desastres y ello no necesariamente se constituye en una experiencia de GLR en su sentido amplio.

Es decir, para que haya experiencia de GLR, la comunidad tiene que implicarse en el manejo del riesgo local y no solamente en una acción aislada de prevención o mitigación de desastres. Esto está relacionado con la idea de integralidad y de transversalidad que tiene la gestión de riesgo.

Así, en términos aproximados, podemos decir que existe GLR cuando los actores locales, solos o en relación con otros actores externos, se implican en un proceso que logre reducir el nivel de riesgo local y establecer las condiciones para que esa reducción sea sostenible, es decir sea integrada a los procesos de desarrollo local.

■ Las/os Docentes y la Gestión del Riesgo

Las/os docentes tienen el compromiso de formar a las/os niñas/os y jóvenes como verdaderos actores del desarrollo local y encastrarlos hacia una ciudadanía con responsabilidad para que puedan aportar tanto al bienestar de nuestro país como de nuestras localidades. En este proceso no es suficiente hablar de una cultura general, enseñarles matemáticas, historia y geografía, ya que es importante también fomentar en ellos/as el amor por nuestro planeta, enseñarles a vivir en armonía con la naturaleza conservando los recursos naturales (agua, aire, tierra) y ayudarles a conocer además cuales son los riesgos a los que se encuentran expuestos/as.

Creemos que esa es la gran responsabilidad que tienen las/os Docentes de formar mujeres y hombres integrales con visión de un presente y futuro mejor.

Lamentablemente no se puede desconocer que los eventos adversos pueden seguir presentándose, comprometiendo grandes grupos poblacionales, por lo que se deben tomar acciones que permitan prevenirlos y reducir la vulnerabilidad de forma adecuada desde todos los frentes (casas, empresas, Planteles Educativos, entre otros).

Es necesario además desarrollar una serie de acciones de preparación y capacitación en donde toda la comunidad educativa intervenga activamente (Plan Escolar) y tenga los elementos para responder de forma adecuada si la Institución es afectada por un evento adverso.



En la medida que fortalezcamos nuestras capacidades, tendremos mayor posibilidad de reducir los impactos.

CAPITULO 2

CONCEPTOS BÁSICOS



AMENAZA

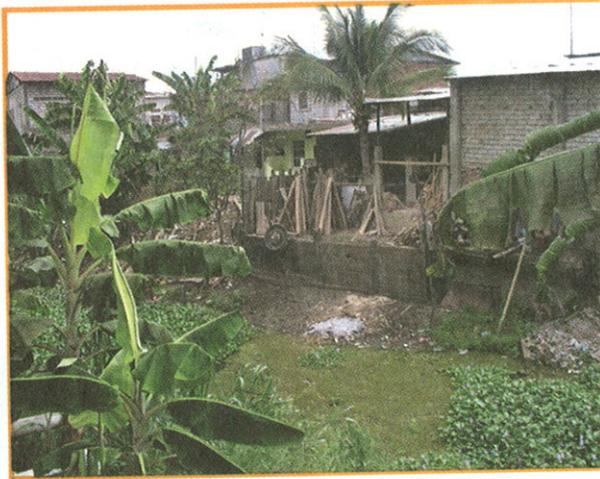


Es un peligro latente que representa una posible manifestación dentro de un período de tiempo y en un territorio particular; es un fenómeno de origen natural, socio-natural o antrópico (originado por la acción humana), que puede producir efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura, los bienes - servicios y el ambiente, es decir puede causar pérdidas y daños en comunidades o en sistemas, que no están preparados para absorber sus efectos.

Es un factor de *riesgo externo* de un elemento o grupo de elementos expuestos que se expresa como la probabilidad de que un evento se presente con una cierta intensidad.

VULNERABILIDAD

Factor de *riesgo interno* de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado, de ser susceptible a sufrir un daño, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el ser humano se manifieste.



Una sociedad vulnerable es menos capaz de absorber las consecuencias de los desastres de origen natural o humano, ya sea por fenómenos o accidentes frecuentes y de menor magnitud, o por uno de gran magnitud.

RIESGO

Es la probabilidad que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período de tiempo definido. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.



ELEMENTOS EXPUESTOS: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas, por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno.

Podemos medir el riesgo con la siguiente formula:

$$R = A \times V \text{ (Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad)}$$

Es el resultado de calcular la potencial acción de una amenaza, con las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad o sistema.

Podemos ejemplificar de manera sencilla cada uno de estos conceptos.

Juan es un hombre que ha trabajado desde niño en actividades agrícolas, es jornalero de una de las bananeras del sector y comparte con su esposa y sus dos hijos/as el producto de su trabajo y esfuerzo. Todos los días sale a las actividades agrícolas para ganar el sustento diario para él y su familia, pero Juan sabe que cada jornada implica **riesgo** a pesar de que toda su vida se ha dedicado a esta actividad, pues desde pequeño ayudó a su padre que también trabajaba en esta bananera. Sabe que cuando sale de su casa muchas **amenazas** lo esperan... un accidente de trabajo con las herramientas o la utilización de productos fitosanitarios, que ponen en peligro su vida. Por otra parte, el hecho de que Juan no utilice ningún tipo de seguridad personal que requiere esta actividad, lo hace **vulnerable**. Sería diferente si los seres humanos fuéramos invulnerables a estos productos y que nuestro organismo fuera resistente, lo cual resulta imposible debido a la compleja composición química de estos productos.

Entonces, si Juan sale a sus actividades diarias en un día que se encuentra con un estado de salud decaído, encima de no contar con equipos de seguridad personal, está expuesto a un alto grado de riesgo.

Por el contrario, el riesgo es muy bajo si Juan goza de buena salud, si la bananera substituye los insumos agrotóxicos con implementos no contaminantes, dota de equipos de seguridad personal a sus trabajadores, los capacita en la utilización y el cuidado necesario y si cuenta con servicios médicos.

Finalmente, el riesgo es medio si Juan sale a la bananera con un mínimo equipo de seguridad, recibe asistencia técnica para la utilización de productos fitosanitarios y cuenta con atención médica una vez al mes.

DESASTRE

Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el ser humano que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población,



causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad. Estas alteraciones de la normalidad pueden presentarse de forma diversa y diferenciada por, entre otras cosas: pérdidas humanas, impactos en la salud de la población; destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos, así como daños severos en el ambiente, requiriendo de una respuesta inmediata de las autoridades y de la población para atender a los/as afectados/as y restablecer umbrales aceptables de bienestar y oportunidades de vida.



CAPITULO 3

CICLO DE LOS DESASTRES



FASES DE LA ATENCIÓN

El enfoque tradicional del riesgo se ha enmarcado en lo que se denomina **El ciclo de los desastres**, que se fundamenta en tres etapas sucesivas, con sus propios procedimientos y actividades que son el **ANTES**, **DURANTE** y **DESPUÉS** del desastre.

- Las tareas *antes del desastre* buscan crear condiciones para minimizar en lo posible los efectos adversos de los impactos del fenómeno físico sobre las personas y sus bienes.
- Las actividades *durante el desastre* tienen como objetivo la asistencia inmediata, en las horas o días que siguen al impacto del evento que provocó la crisis. Esta segunda fase también es denominada de socorro, de auxilio inmediato, de respuesta o simplemente de emergencia.
- Las acciones *después del desastre* son aquellas que buscan retornar a la comunidad al estado de "normalidad" previo al desastre.

CICLO DE LOS DESASTRES



- ▲ PREVENCIÓN
- ▲ MITIGACIÓN
- ▲ PREPARACIÓN

PREVENCIÓN

Conjunto de medidas cuyo objetivo es impedir la ocurrencia de fenómenos que causen o den lugar a desastres o a otras situaciones de emergencia. La prevención corresponde al desarrollo de acciones que tienden a eliminar el peligro impidiendo o evitando la ocurrencia de eventos que puedan generar desastres.

El refrán *más vale prevenir que lamentar*, aplicado a la administración para desastres, es equivalente a decir que mediante la intervención directa sobre la amenaza podremos evitar la ocurrencia; o sea impedir la causa primaria del desastre.

También se considera como prevención el retirar los elementos expuestos a las amenazas evitando así las consecuencias o daños sobre los mismos. Estas medidas no siempre son factibles desde el punto de vista económico.



Algunas de las actividades que se pueden desarrollar en las instituciones educativas en esta etapa son las siguientes:

- Garantizar la seguridad interna en relación a la infraestructura (instalaciones eléctricas, servicios sanitarios, servicios de agua, productos inflamables, etc)
- Garantizar el cuidado y control en relación a normas de higiene personal e institucional con la finalidad de evitar posibles enfermedades.
- Tener cuidado en el manejo de equipos e instrumentos en el establecimiento educativo.
- Coordinar con otras instituciones campañas encaminadas a la protección del medio ambiente (cuidado de los bosques,

vegetaciones o lugares cercanos a esteros o ríos, siembra de especies de rápido crecimiento)

- Realizar actividades colectivas (limpieza del centro y sus alrededores) con estudiantes, maestros/as y padres de familia.
- Coordinar con instituciones respectivas que realicen campañas de vacunación en el centro de carácter preventivo (sarampión, dengue, malaria)
- Promover la coordinación interinstitucional entre organismos básicos y centros educativos etc.

■ MITIGACIÓN

Conjunto de medidas cuyo objeto es reducir las consecuencias de los desastres mediante la intervención sobre el contexto social y material expuesto. Su propósito es la reducción de los riesgos, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes.

Las medidas de mitigación están altamente relacionadas con aspectos legales, fiscales, administrativos, financieros y comunitarios que pueden regular el uso adecuado de la tierra. Estas acciones están dirigidas a reducir el riesgo, es decir el potencial de pérdida de vidas y bienes.



Las principales actividades que se pueden desarrollar en esta etapa en los centros educativos son:

- Coordinar con instituciones responsables que realicen consideraciones técnicas de resistencia de edificación, para que indiquen posibles áreas peligrosas y susceptibles de daños.
- Gestionar apoyo de las instituciones encargadas de construir obras de mitigación, por ejemplo muros de contención, que requiera el centro educativo.
- Buscar financiamiento para atender necesidades del centro, entre ellas, el reforzamiento de edificaciones e infraestructura.

- Crear espacios de Información para divulgar políticas locales en relación al territorio.

■ PREPARACIÓN

Si mediante las acciones de prevención y mitigación no se eliminan totalmente las amenazas ni las condiciones de vulnerabilidad (es decir, que no es posible eliminar o reducir completamente el riesgo) quiere decir que el riesgo existe en algún grado, en consecuencia siempre existirá la posibilidad de que se presente un desastre. Por eso es necesaria la preparación para la respuesta frente a una eventual emergencia.

Su objetivo es organizar y facilitar los operativos para el efectivo y oportuno aviso, salvamento y rehabilitación de la población en caso de desastre. La preparación se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro y asistencia que deben realizarse en caso de emergencia.

Dentro de las actividades de preparación están, por ejemplo, la elaboración de los Planes de Emergencia y de los Planes Escolares, además de los procesos de capacitación enfocados a la atención de las emergencias y la definición de estados de alerta.



A continuación mencionamos algunas actividades que deberían realizar las Instituciones Educativas en este ámbito:

- Capacitar a la comunidad educativa sobre la importancia de la preparación y formas de actuar frente a la probabilidad de un evento.
- Mantener contactos permanentes con los organismos de socorro para realizar jornadas de capacitación y simulacros.
- Promover la conservación de los recursos naturales (agua, aire, suelo)
- Mapeo de zonas de seguridad en el plantel educativo para casos de emergencia.

- Establecer mecanismos que sirvan de alerta en caso de que se presente una situación de emergencia en el plantel educativo (Alarma, pitos, campanas, etc.).
- Disponer de equipos y materiales para asistir ante una eventual emergencia (botiquín, extintores etc).
- Elaborar, ejecutar y/o actualizar el Plan Escolar
- Desarrollar acciones que permitan a toda la comunidad educativa integrarse a las diferentes actividades que contempla el Plan Escolar.
- Socializar con los niñas/os, jóvenes, y padres de familia el Plan Escolar.



ALERTA

Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un fenómeno peligroso, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas, debido a la inminente ocurrencia del evento previsible. Además de informar a la población acerca del peligro, los estados de alerta se declaran con el propósito de que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta.



Al interior de las Instituciones Educativas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Mantener comunicación permanente con instituciones que realizan actividades de monitoreo y control.
- Prestar atención a las recomendaciones impartidas por los Organismos de Socorro y a las informaciones de los medios de comunicación.

- Estar atentos a la declaratoria de la alarma para aplicar el Plan Escolar.

DURANTE

LA ATENCIÓN

En esta fase se ejecutan las actividades de respuesta, es decir aquellas que se llevan a cabo durante el período de emergencia o inmediatamente después de ocurrido el evento.

Estas actividades incluyen la evacuación de la comunidad afectada, la asistencia en clasificación y atención básica de heridos, la búsqueda y rescate, y el alivio a poblaciones afectadas.

El período de emergencia es dramático y traumático, por lo que una mayor atención por parte de los medios de comunicación y de la comunidad internacional se concentra en esta fase.

En la mayoría de los desastres este período pasa muy rápido, excepto en algunos casos como la sequía, la hambruna y los conflictos civiles y militares, sucesos que se pueden prolongar por más tiempo.



En las Instituciones Educativas se deben desarrollar las siguientes acciones:

- ▲ Cuando se escuche la señal de alarma, debe trasladarse con sus compañeros/as al lugar establecido con anterioridad.
- ▲ Organizar y ubicar primero los/as niños/as discapacitados y los/as ancianos/as en caso de evacuación
- ▲ Se procurará mantener la calma y serenar a los demás.
- ▲ Se deberá evacuar caminando rápido sin atropellar, en silencio y en una sola dirección. Se llegará al punto de reunión previamente establecido.
- ▲ Pedir ayuda al Centro de Salud más cercano y ambulancia.
- ▲ Una vez iniciada la evacuación ninguna persona podrá devolverse por ningún motivo, hasta que lo ordene el comité correspondiente o autoridades competentes.

- ▲ Activar las Brigadas (Primeros Auxilios, Evacuación y Control de Incendios)
- ▲ Garantizar la seguridad de los niños/os hasta ser entregados a sus padres.
- ▲ Informar a los padres o responsables de lo sucedido.

DESPUÉS

A esta fase le corresponden todas aquellas actividades que se realizan con posterioridad al desastre. En general se orientan al proceso de recuperación a mediano y largo plazo. Esta fase se divide en rehabilitación y reconstrucción. Con ello se busca:

- Restablecer los servicios vitales indispensables y el sistema de abastecimiento de la comunidad educativa afectada.
- Reparar la infraestructura afectada en general y la de los centros educativos.

REHABILITACIÓN

Es el proceso de recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

En esta etapa se continúa con la atención de la población, se reestablece el funcionamiento de los servicios vitales, como lo son: la energía, el agua, las vías de acceso, comunicaciones y otros servicios como: salud y alimentación.



En las Instituciones Educativas se deben desarrollar las siguientes acciones:

- Brindar asistencia psicosocial a la población estudiantil.
- Reparación de los servicios vitales indispensables interrumpidos o deteriorados por el desastre.
- Atender las recomendaciones de los organismos de socorro.
- De ser posible desarrollar acciones tendientes al retorno de la normalidad para reiniciar actividades académicas (mantenimiento, restablecimiento de los servicios básicos, aseo general, entre otros).

- Si los daños de la Institución Educativa son considerables, identificar posibles sitios en donde se puedan adaptar salones de clase para iniciar las jornadas académicas.

RECONSTRUCCIÓN

Proceso de restablecimiento de condiciones adecuadas y sostenibles de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada y de los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados. Además, la reactivación o impulso del desarrollo económico y social de la comunidad a mediano y largo plazo y la incorporación de las medidas de prevención y mitigación del riesgo en el proceso de desarrollo.



En las Instituciones Educativas se deben desarrollar las siguientes acciones:

- Reparación de daños materiales, especialmente de infraestructura.
- Consideración de medidas de prevención y mitigación de riesgos y desarrollo.
- Determinar actividades a mediano y largo plazos, según el tipo de evento que se produjo.
- Coordinación interinstitucional y multisectorial.
- Intervenir en las condiciones de vulnerabilidad y exposición de la población.
- Participación de la comunidad educativa y concertación para la toma de decisiones.

No olvidarnos que la población es nuestro principal objetivo en las condiciones de vulnerabilidad y exposición a los desastres..



CAPITULO 4

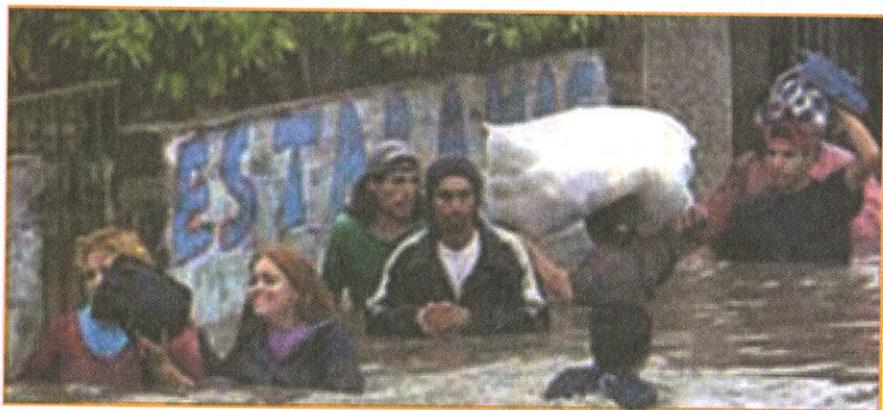
PLANES ESCOLARES



CONCEPTUALIZACIÓN DEL PLAN ESCOLAR

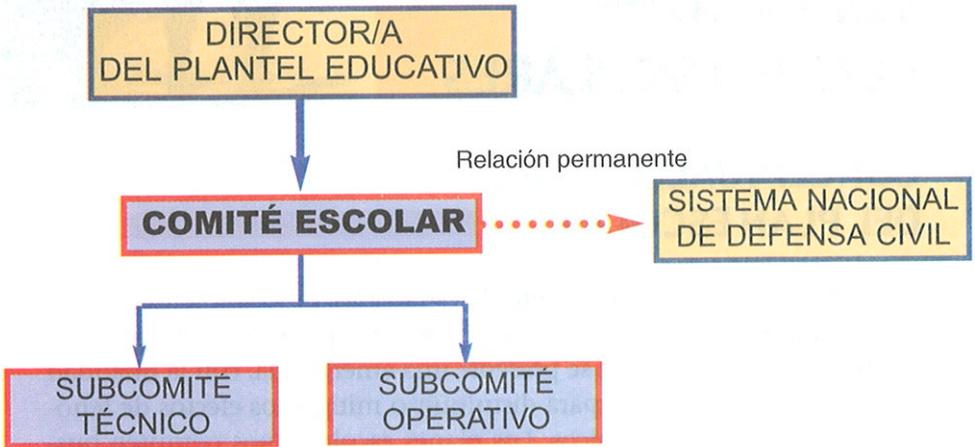
Un Plan Escolar es el conjunto de estrategias, procedimientos y actividades planificadas con anterioridad, que nos permitirán actuar oportunamente en caso de que se presente una emergencia, con la finalidad de garantizar la respuesta para disminuir o mitigar los efectos de fenómenos naturales o antrópicos. Los planes escolares nos permiten buscar el desarrollo de las capacidades de los actores para modificar el riesgo existente e intervenir sobre las causas que lo originan.

Para el desarrollo de planes escolares es necesario que se lo realice de manera participativa, por parte del colectivo humano del centro educativo y es importante que exista un Comité Escolar, que sería el encargado de dirigir las acciones de respuesta en el centro educativo, el cual, a su vez, debe contar con un coordinador/a y suplentes. Además es necesaria la conformación de un subcomité que facilite la intervención en la emergencia.



ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

A continuación se indica el organigrama de la estructura funcional para los Comités escolares.



SUBCOMITÉS DE TRABAJO

SUBCOMITÉ EDUCATIVO OPERATIVO

Tiene a su cargo la conformación de las Brigadas de:

1. Control de Incendios.
2. Primeros Auxilios
3. Evacuación

Además tiene dentro de sus funciones llevar a cabo todos los procesos de formación educativa a fin de determinar acciones de manejo de desastres y acciones de reducción de riesgos.

SUBCOMITÉ TÉCNICO

Tiene la responsabilidad de mantener actualizado permanentemente el Plan Escolar en base al seguimiento y evaluación que se realice a cada actividad planificada y al análisis de necesidades que se plantea anual o semestralmente.

Gestionar recursos que permitan la adquisición de equipos e instrumentos que faciliten desarrollar labores en las Brigadas (botiquines, extintores, camillas, entre otros) así como para el buen funcionamiento del Comité.

COMITÉ ESCOLAR

Los procesos de capacitación que se realizan al interior de las Instituciones educativas pueden contar con la asesoría o apoyo de las entidades de socorro que facilite el trabajo, y se podrá articular el Comité Escolar con la Junta Cantonal de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

LINEAMIENTOS BÁSICOS DE LOS PLANES ESCOLARES

Se debe tener en cuenta un plan de acción que nos permita realizar un trabajo operativo y funcional, es así como a continuación encontrara los lineamientos a desarrollar.

- 1** Descripción de la situación actual
- 2** Identificación de las amenazas existentes
- 3** Análisis de Vulnerabilidad
- 4** Inventario de Recursos
- 5** Intervención
- 6** Capacitación de las Brigadas
- 7** Ejercicios de Simulación y simulacros

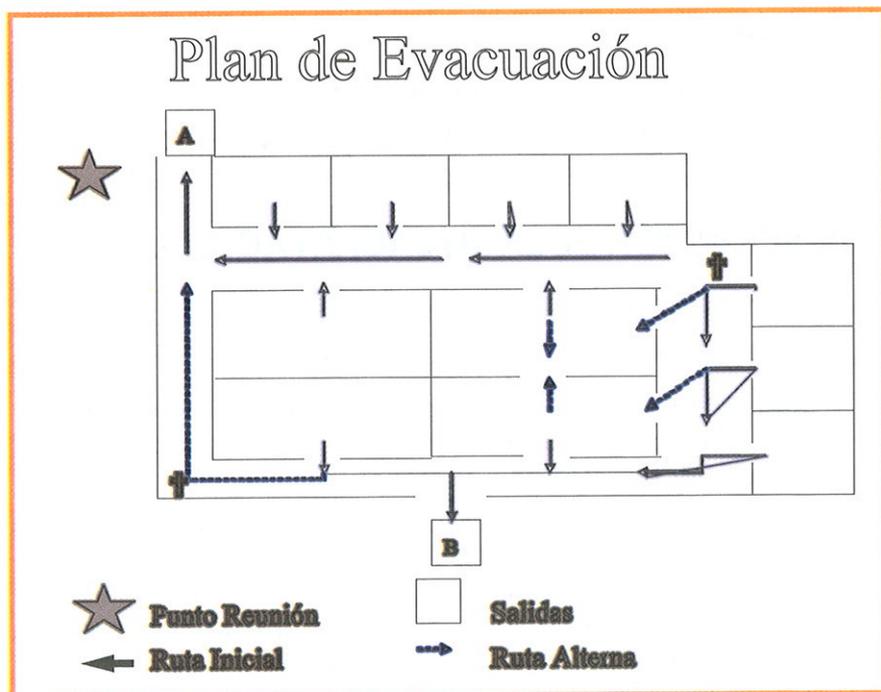
1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

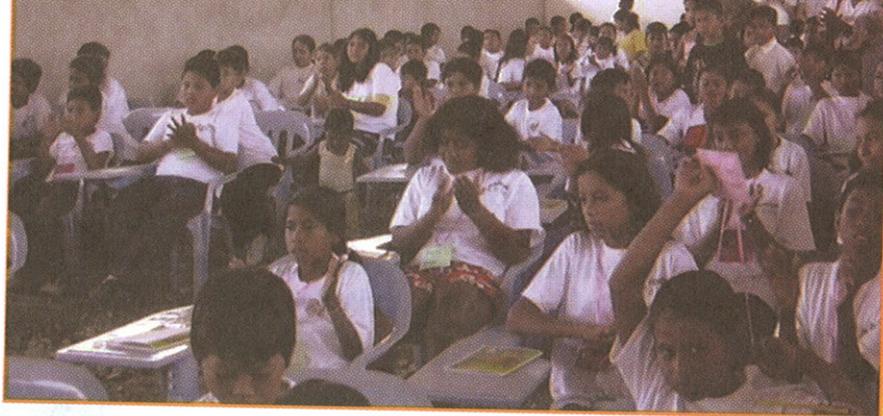
Se debe incluir las siguientes consideraciones:

■ DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- Anotar la fecha de construcción del Plantel Educativo, ubicación y dirección exacta. nombre del Director/a, nombre del coordinador/a, dirección, teléfonos.
- Antecedentes: Explicar brevemente los eventos que se hayan registrado en la institución educativa desde su construcción, por ejemplo si su institución fue afectada por una inundación en el fenómeno de El Niño, que daños originó, es importante aclarar si el Plantel Educativo fue reubicado y si sufrió daño en la infraestructura y que obras se realizaron.

- Organigrama del Plantel: La estructura organizativa de la institución según las jerarquías, cargos y proyectos manejados, en el debe incluirse el Comité Escolar de Gestión de Riesgos.
- Cronograma general: Dentro del cronograma deben incluirse las actividades que se tienen planificadas para desarrollar en el transcurso del año, en el tema de prevención de desastres y gestión de riesgos.
- Descripción física de la institución educativa: distribución de espacios, número de aulas, laboratorios, baños, biblioteca, cafetería, patios, cuantos pisos hay. etc. Es importante que se grafique de manera sencilla a mano alzada al Colegio o Escuela como se indica en el gráfico (se debe señalar rutas de evacuación, zonas seguras al interior de la Institución y puntos de encuentro externos).





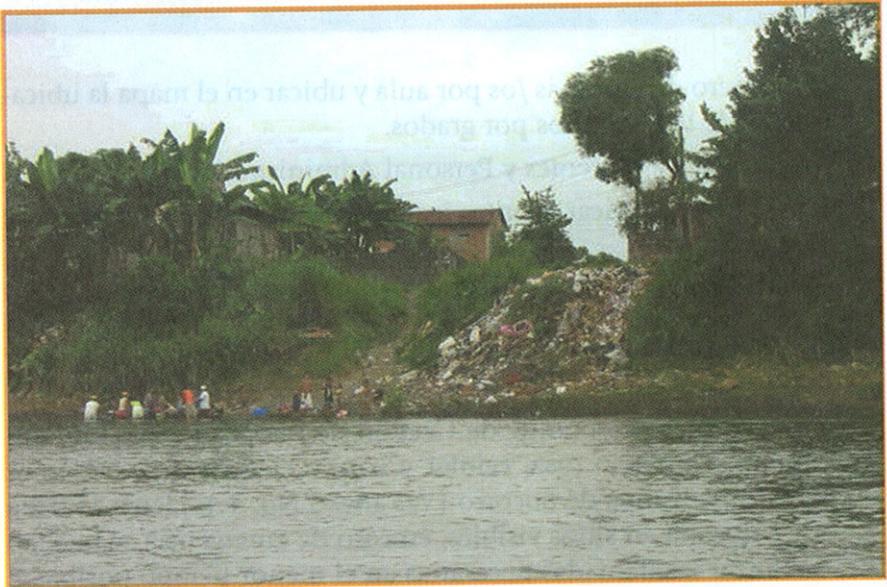
- Número de alumnas /os por aula y ubicar en el mapa la ubicación de los alumnos por grados.
- Número de Docentes y Personal Administrativo.
- Horarios: Explicar cuantas jornadas se manejan y horarios de clase.
- Niveles: Describir que grados existen en la institución.

■ REGISTRO INSTITUCIONAL

- Directorio telefónico con los datos del Director/a o Rector/a, integrantes del Comité de Gestión de Riesgos (Dirección, número telefónico casa, celular y correo electrónico), Datos de los organismos de Socorro (Ver anexo No. 1.). Llenar la ficha y colocarla en sitios visibles, en caso de emergencia se puedan realizar las llamadas necesarias en el menor tiempo posible.
- Nombres y apellidos completos de cada uno de los Docentes, direcciones y números telefónicos de cada uno de ellos. (Ver Anexo No. 2).
- Número, nombres y apellidos completos; funciones del personal de servicios varios (incluyendo el bar).
- Directorio Telefónico del Centro Educativo: En donde están registrados los siguientes datos de los estudiantes: Nombres de los Padres, direcciones y números telefónicos, Nombre del Alumno/a, dirección domiciliaria, celular datos de un familiar que viva fuera de la ciudad, dirección de la residencia, oficina, teléfonos y celular. Si el estudiante padece de alguna enfermedad, si toma medicamentos (Ver Anexo No. 3).

2 EVALUACIÓN DE AMENAZAS

Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de que un fenómeno se manifieste, con un determinado grado de severidad, durante un período de tiempo definido y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.



Ejemplo de amenazas mas frecuentes:

• Inundaciones • Huracanes

Sismos

Incendios estructurales

Accidentes industriales

Contaminación Ambiental

Deslizamientos

Sequías

Epidemias

Incendios forestales

Explosiones

Tormentas eléctricas

Una o varias de estas amenazas podrían afectar al centro educativo en momento determinado. Por lo que es importante construir escenarios de riesgo del centro de educativo y según la probabilidad de afectación deberán ser priorizadas estas amenazas (Ver anexo No.4).

3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Proceso mediante el cual se determina el grado de susceptibilidad y predisposición al daño de un elemento o grupo de elementos expuestos ante una amenaza particular.

Por ejemplo: Si al hacer la evaluación de las amenazas se determinó que una de ellas será la inundación; se debe evaluar la parte estructural de la Institución educativa, localización de la amenaza, frecuencia, intensidad, área de influencia, la información histórica y la memoria colectiva sobre eventos ocurridos, estudios, evaluación y monitoreo.

Es importante recordar que si la amenaza es alta (inundación) y la vulnerabilidad es alta, el riesgo es relativamente alto y por ende es importante realizar actividades de preparación, prevención y mitigación con la finalidad de atenuar los impactos que podrían afectar al centro educativo y mantener relación interinstitucional que favorezcan la intervención en momentos de emergencia. Aplicar formato Anexo No. 5.

4 INVENTARIO DE RECURSOS

Se debe realizar un inventario detallado e indicar el estado de utilidad de los elementos disponibles con los que cuenta el centro educativo para responder ante una emergencia. (extintores, vehículos, palas, picas, baldes, camillas, inmovilizadores, botiquín, pilas, radio, agua... etc.). Anexo No. 6.



MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESCOLAR

1 PLAN DE ACCIÓN

Periódicamente se debe actualizar al Plan Escolar ya que las condiciones del centro pueden variar interna o externamente (actividades, Personal Docente, estudiantes, distribución).

- ✓ Mantener actualizado el listado de los estudiantes, Docentes (Direcciones y teléfonos) y demás personal que labora en la institución.
- ✓ En base a la evaluación de riesgos, en el plano del centro educativo debemos representar gráficamente factores de riesgo existentes, posibles daños y pérdidas (aulas, zonas seguras, y señalización de la ruta de evacuación).
- ✓ Según la planificación anual considerar las actividades tendientes para el manejo de desastres y Gestión del Riesgo.
- ✓ Las capacitaciones y simulacros programados (especificar si van a solicitar apoyo externo). Ver Anexo No. 7.

2 CAPACITACIÓN DE LAS BRIGADAS

Es importante llevar a cabo prácticas del contenido del Plan Escolar, con la finalidad de operativizar el mismo, para esto es necesario la conformación y organización de las tres brigadas que apoyen el Comité de Gestión de Riesgos.

Como mencionamos anteriormente la formulación del plan será de forma participativa, consensuada que busca integrar al personal docente, administrativo, estudiantes y al comité de padres de familia en la conformación de las siguientes brigadas:

1. Brigada de Primeros Auxilios
2. Brigada de Incendios
3. Brigada de Evacuación



Las brigadas tienen como función apoyar al Comité de Gestión de Riesgos, por lo que deben prepararse y capacitarse solicitando apoyo de personal especializado como son los organismos de socorro; en temas relacionados a primeros auxilios, prevención y control de incendios, evacuación e identificación de zonas seguras, rutas de escape y elementos de señalización.

3 SIMULACROS

Es una representación de las acciones previstas planeadas para enfrentar efectos de una calamidad y/o eventos.

Los simulacros escolares son el recurso educativo y práctico para fomentar en la comunidad escolar la adopción de comportamientos y actitudes de autoprotección, así como para poner a prueba la eficacia de respuesta del plan escolar de emergencia y brigadas del centro educativo. En general ante los efectos generados por cualquier acontecimiento que amenace la integridad de bienes y el funcionamiento de la escuela.

El plan escolar tiene que resolver la situación de los primeros momentos de la emergencia; y cuando el evento sobrepase la capaci-



En la foto, un momento del simulacro realizado en Mocache, con el apoyo del proyecto Dipecho.

dad de respuesta se debe coordinar acciones de manera inmediata con los organismos de socorro locales.

Es importante tener a consideración los siguientes aspectos:

1. Planeación

- a. Objetivo General
- b. Objetivo Especifico
- c. Hipótesis
- d. Escenario
- e. Riesgos
- f. Fecha
- g. Señalice el Plantel
- h. Funcionamiento de alarma
- i. Puesto de socorro
- j. Botiquín de primeros auxilios
- k. Información del simulacro

2. Preparación

- a. Escenario
- b. Frecuencia

3. Ejecución

- a. Recorrido de verificación
- b. Active señal de alarma
- c. Ejecución del simulacro

4. Evaluación

- a. Reunión de evaluación
- b. Cumplimiento de hipótesis
- c. Rutas de evacuación
- d. Equipo
- e. Señalización
- f. Registre tiempo total del simulacro
- g. Zona de Seguridad
- h. Recursos Humanos

CONCLUSIONES



- La gestión de riesgo es un proceso social complejo que conduce al planeamiento y aplicación de políticas, estrategias, instrumentos y medidas orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente. Son necesarias acciones integradas de reducción de riesgos a través de actividades de prevención, mitigación, y preparación para la atención de emergencias y recuperación post impacto. Por esta razón, se deben desarrollar acciones tendientes a la preparación incluyendo a todos los sectores (institucionales públicas y privadas, centros educativos y organizaciones sociales y/o comunitarias). Los Planes Escolares, son considerados como una herramienta funcional con lineamientos básicos que permiten mejorar la capacidad de respuesta del sector educativo.
- Es un compromiso de los centros educativos adoptar los planes escolares como parte de la política institucional de trabajo, de este modo se convierte en una responsabilidad del personal directivo y administrativos. Eso a partir de la consideración que son los/as docentes los/as encargados de entregar a los educandos una formación integral donde se incluya la Gestión del Riesgo, la convivencia en armonía con el entorno y la cultura de prevención como una filosofía de vida.
- Es importante que el Plan Escolar sea construido y actualizado por el conjunto de directivos, docentes, estudiantes, personal de servicios varios, y socializado cada cierto tiempo con la finalidad de promover espacios de capacitación y ejercicios de simulacros y simulaciones. Prácticas que deben estar coordinadas con las instituciones Operativas del Sistema Nacional de Defensa Civil y finalmente vincular al Plan Escolar al Plan de Emergencia de la Ciudad.

- Considerar el contenido de la Ley de Seguridad Nacional Art. 82 que indica que la Defensa Civil es una actividad del estado permanente a favor de la comunidad , que tiende a desarrollar, coordinar medidas de todo orden destinadas a predecir y prevenir desastres de cualquier origen a limitar y reducir los daños que tales desastres pudieren causar
- Para concluir, se deben realizar actividades en torno al tema de Gestión de Riesgo permanentemente con el fin de crear procesos continuos y articulados e integrales que permitan ir fomentando una cultura de prevención.

RECOMENDACIONES

El Plan Escolar de Gestión de Riesgo debe considerar aspectos como:

- Disponer con un sistema de alertas y alarmas (timbre, corneta, pito, sirena, campana etc); el mismo que debe ser reconocido con facilidad por el personal del centro educativo ante la inminencia de un fenómeno capaz de desencadenar una emergencia.
- En el plan de gestión de riesgo escolar deben considerarse las funciones y responsabilidades de los integrantes del mismo, para cada una de las actividades tales como activación de alarma, búsqueda y rescate, evacuación, control de incendios y atención de primeros auxilios.
- En cada año lectivo realizar la actualización y aplicación del plan escolar para la gestión del riesgo y darle continuidad en el tiempo.
- Establecer detalladamente las acciones a tomar, en un momento de presentarse un fenómeno capaz de desencadenar una emergencia, para cada tipo de amenaza que el centro educativo haya identificado y evaluado su grado de exposición.
- Mantener coordinación permanente de actividades con los organismos de socorro locales, con la finalidad de realizar procesos de capacitación y formación básica.

- Medidas para garantizar la seguridad de los archivos académicos y administrativos del Colegio o Escuela.
- Identificación de las posibles razones para llevar a cabo una evacuación, responsables de tomar la decisión, manera de llevarla a cabo, rutas alternas y puntos de encuentro.
- Decisiones tomadas de manera conjunta con los padres de familia, sobre el lugar en donde deben encontrarse con sus hijos en caso de emergencia.
- Promover acuerdos y alianzas a nivel interinstitucional que contribuyan a la sostenibilidad del plan escolar.
- La señalización interna del centro en relación a posibles eventos es de trascendental importancia.
- Es recomendable que el ejercicio práctico del plan escolar, es decir simulacro, se lo realice al menos dos veces por año académico, esto permitirá aportar un hábito y normas de comportamiento en los escolares.



ANEXO 1

TELÉFONOS IMPORTANTES²

Colegio/ Escuela

Rector/a/Director/a

Teléfono de la Residencia

Celular

Teléfono del Colegio/escuela

Nombre del Coordinador o Delegado del Rector/a-director/a

Teléfono residencia y celular

Nombre del Coordinador/a del Comité

Teléfono residencia y celular

Email

Nombre suplente 1

Teléfono residencia y celular

Nombre suplente 2

Teléfono residencia y celular

2 Con base en la Cartilla "Ni de Riesgos". Gustavo Wilches Chaux

Números de teléfonos de las organismos de socorro

Cruz Roja

Defensa Civil

Bomberos

Hospital

Policía

Otros

DATOS DE LOS DOCENTES

Nombres y Apellidos

Dirección Residencia

Teléfono residencia y celular

Materias que dicta

Se desempeña como Dirigente de Curso?

SI

NO

Grado

No. Estudiantes a su cargo

Tiempo de Docencia en el Plantel

En caso de emergencia avisar a

Telf. Residencia

Oficina

Celular

Otro

Sufre de alguna enfermedad?

SI

NO

¿Cuál?

Toma algún tipo de medicamento?

SI

NO

¿Cuál?

ANEXO 3

DIRECTORIO TELEFÓNICO POR GRADOS

Grado

No. Estudiantes

Dirigente de curso

Dirección Residencia

Teléfono y celular

Nombre Estudiante

Edad

Teléfono casa

Dirección

Nombre Padres o Responsable

Teléfono trabajo y celular

¿Padece de alguna enfermedad?

SI

NO

¿Toma medicamentos?

SI

NO

¿Cuáles?

Nombre de un Familiar fuera de la ciudad

Dirección

Teléfono de la Residencia, oficina y celular

Otros datos extras

■ CÓMO LLENAR LOS DATOS DE LA EVALUACIÓN:

1. Baja. Nunca ha ocurrido, sería excepcional que se presente.
2. Media. Se ha presentado alguna vez y existe la posibilidad de que se repita.
3. Alta. Se ha presentado en varias ocasiones y se puede presentar de nuevo.

Debemos considerar :

- ▲ En la columna donde aparece la letra N se deberá colocar el ítem, de acuerdo a la evaluación que se hizo, en orden de mayor a menor posibilidad de presentarse, los eventos que pueden afectar a la institución educativa.
- ▲ En la columna de probabilidad se debe marcar con una X de acuerdo al carácter del evento:: baja, media o alta, según la posibilidad que se presente y afecte a la institución.
- ▲ En la columna siguiente, la fecha cuando se presentó el evento.
- ▲ En observaciones se incluye información adicional sobre pérdidas (humanas y materiales) y cuantas veces se ha presentado.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

PREGUNTAS	DEBILIDAD	FORTALEZA	PUNTAJE
• ¿El centro educativo se encuentra ubicado en zonas de riesgo? (inundación, deslizamiento, incendios, etc).			
• ¿El centro educativo cumple con normas de sismo-resistencia?			
• ¿El centro educativo ha recibido un buen mantenimiento?			
• ¿Se le han realizado modificaciones capaces de afectar su resistencia estructural?			
• ¿El centro educativo ha tenido un buen mantenimiento en relación a redes eléctricas, sanitarias etc?			
• ¿La construcción está completamente terminada o aun está en obra?			
• ¿Los techos están en capacidad de resistir vientos fuerte?			
• ¿Existen laboratorios y otros sitios en donde se guardan productos químicos o materiales inflamables?			
• ¿En el presupuesto del centro se cuenta con recursos necesarios para que funcione el plan escolar?			
• ¿Existen mecanismos que permitan gestionar recursos fuera del presupuesto escolar?			

PREGUNTAS**DEBILIDAD****FORTALEZA****PUNTAJE**

- ¿Cuentan con elementos básicos para poder atender una emergencia al interior del plantel educativo? (botiquines, extintores, equipos de comunicación)
- ¿Existe en el centro educativo un comité escolar de gestión de riesgo?
- ¿El centro educativo coordina actividades con la junta de defensa civil?

EVALUACIÓN DE ELEMENTOS EMERGENCIA

ELEMENTOS	CANTIDAD	V/B
• Extintores (Tipo)		
• Linternas con Baterías		
• Cuerdas		
• Picas		
• Palas		
• Botiquines dotados		
• Camillas		
• Hachas		
• Cascos		
• Otros		
MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
• Celulares (incluir los de todos los Docentes)		
• Teléfonos fijos		
• Radios Portátiles		
• VHF		
• Otros		
MEDIOS DE TRANSPORTE		
• Automóviles		
• Camionetas		
• Buses		
• Otros		

ELEMENTOS	CANTIDAD	V/B
AGUA		
• Tanques de reserva de agua		
SISTEMA DE ALARMA		
• Sirena		
• Campana		
• Otro		
PERSONAL CAPACITADO EN		
• Clasificación y atención de heridos		
• Control de Incendios		
• Evacuación		

PREGUNTAS SOBRE LA INTERVENCIÓN

1. ¿Las Brigadas Escolares están conformadas y capacitadas?
2. ¿En que temas y quien los capacitó?
3. De los Docentes que se encuentran actualmente en el Plantel ¿cuántos se han capacitado en el tema?
4. ¿Los estudiantes han sido capacitados en algún tema que tenga que ver con la Gestión del Riesgo? (Primeros Auxilios, Prevención y Control de Incendios, entre otros).
5. ¿Han recibido asesoría y/o capacitación por alguno de las organismos de socorro?. Si es positiva la respuesta, en que temas los han capacitado y en que fecha.
6. ¿Han realizado simulacros de evacuación?
7. ¿Han vinculado los organismos de socorro? Si es positiva la respuesta, a quien.
8. Se desarrollan en la Institución actividades sobre la parte ambiental? Por ejemplo campañas para la protección al medio ambiente (manejo de basuras, campañas de reforestación, entre otras).

PREGUNTAS SOBRE EL PLAN ESCOLAR

1. Situación actual del plantel educativo (si durante el año al plantel se le hicieron mejoras).
2. Actualizar el listado de los estudiantes, Docentes (Direcciones y teléfonos) y demás personal que labora en las instituciones).
3. Planos señalizados (aulas, zonas seguras, y señalización de la ruta de evacuación).
4. Que actividades se tienen programadas durante el año en el tema de Gestión del Riesgo.
5. Las capacitaciones y simulacros programados (especificar si van a solicitar apoyo externo).
6. Elementos de señalización, prevención y reacción ante cualquier eventualidad.
7. Actualizar los datos de la Brigada Escolar.
8. Debe aparecer en plan de evacuación con todos los lineamientos.

PLAN DE EVACUACIÓN

■ ¿QUE ES UN PLAN DE EVACUACIÓN?

Un conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida e integridad física de las personas que se ven amenazadas por la presencia de un evento, y que tienen que ser desplazadas hasta lugares de menor riesgo.

■ ¿CUANDO ES NECESARIO EVACUAR?

Siempre que existan riesgos colectivos inminentes como por ejemplo: posibilidad de explosión, escape de vapores tóxicos, incendios declarados, falla de estructuras, inundaciones, amenaza de deslizamientos.

■ CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Un Plan de Evacuación debe ser:

- ESCRITO: Elaborado por los/as docentes.
- APROBADO: Por el comité de prevención y por las/os docentes.
- PUBLICADO: En un lugar visible para que sea conocido por todas.
- ENSEÑADO: A todos los/as estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia.
- PRACTICADO: a través de los simulacros.

■ CONTENIDO DEL PLAN DE EVACUACIÓN

OBJETIVO

Al hablar de un plan de evacuación se debe plantear un objetivo medible ¿Para que hago dicho plan? Por ejemplo: Plantear acciones que permitan la evacuación de la Institución Educativa en el menor tiempo posible a fin de garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil.

RESPONSABILIDAD

Al tomar la decisión de evacuar es necesario determinar quien es el encargado de asumir dicha función; preferiblemente deberá ser aquella persona de mayor jerarquía que se encuentre en ese momento en el centro educativo.

COORDINACIÓN

Cuando se habla de evacuación se deben asignar responsabilidades para garantizar que dicha acción se realice en el menor tiempo posible y que todas las personas desalojen el lugar; por lo tanto teniendo en cuenta los/as Coordinadores/as de las Brigadas, los/as encargados/as de evacuación se organizarán y sólo saldrán del lugar cuando la última persona haya salido. Los nombres de estas personas aparecerán dentro del Plan Escolar.

ALARMAS

Para poder hablar de evacuación es necesario establecer que tipo de alarma van a utilizar, teniendo en cuenta que debe ser escuchada en todas las áreas de la institución y debe ser identificada por toda la comunidad educativa.

RUTAS DE ESCAPE

Se deben describir cuales son las rutas a utilizar en el momento de evacuar, para esto se debe tener en cuenta, el número de personas y el número de posibles salidas.

COMUNICACIONES

Si se presentará una emergencia al interior de la institución o un evento que la pudiera afectar es importante que un grupo de personas se encarguen de realizar las llamadas telefónicas primordiales o utilizar otros medios de comunicación (radio). Por ejemplo llamar a Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía entre otros y tener a la mano el número de dichas instituciones.

ACCIONES ESPECIALES

Se debe establecer quienes serán los/as encargados/as de desconectar equipos eléctricos, apagar los suministros de energía, salvaguardar la información más importante, activar la alarma de evacuación, en el menor tiempo posible y si la situación lo permite.

PRIORIDADES

Se debe determinar quienes deben evacuar primero teniendo en cuenta a las personas discapacitadas y los/as niños/as mas pequeños.

SITIOS DE REUNIONES

Son aquellos que se han establecido con anterioridad para ubicarnos en caso de emergencia y que luego de evaluarlos con anticipación brindan seguridad.

PERIODICIDAD DE PRÁCTICA

Se recomienda, por lo menos, llevar a cabo dos simulacros al año; aunque cabe indicar que entre más se practique estaremos mejor preparados/as.

GUÍA PARA DISEÑAR Y APLICAR UN PLAN DE EVACUACIÓN

- Ubique puntos de encuentro
- Determine rutas de evacuación
- Inspeccione y deje rutas de evacuación
- Señalice las rutas con flechas
- Defina e instale un sistema de alarma
- Incluya al personal en general
- Realice un simulacro con todo el personal
- Evalúe el simulacro comunicando los errores
- Ajuste el plan de evacuación

■ QUÉ HACER ANTES DE UNA EVACUACIÓN

- Vincúlese al programa para emergencias.
- Verifique cuantas personas existen en su área de responsabilidad.
- Reconozca personalmente las rutas y sitios para evacuación y recuérdese lo a compañeros/as y visitantes.
- Desconecte máquinas y equipos eléctricos.
- Cierre válvulas y proteja archivos
- Apoye la difusión del plan de evacuación
- Asegúrese de conocer el sistema de alarmas

■ QUÉ HACER DURANTE LA EVACUACIÓN

- Analice la situación con lógica y conserve la calma.
- Salvaguarde bienes o información según su responsabilidad
- Desconecte o apague equipos eléctricos a su cargo

La preparación de los centros educativos con respecto a la gestión del riesgo se convierte en una importante herramienta de reducción de la vulnerabilidad, que permita identificar soluciones para responder de manera adecuada a situaciones de emergencia a las que se pueda encontrar expuesta la comunidad educativa.

Esta guía nace en el marco del Proyecto Reducción de la vulnerabilidad frente a riesgos de inundación en dos áreas homogéneas piloto de la costa ecuatoriana, orientado a la formulación de un modelo sostenible de coordinación en prevención y atención de desastres, registrado como ECHO/TPS/219/2003/04004.

Este proyecto es cofinanciado por el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea en el marco del Tercer Programa de Prevención de Desastres, DIPECHO, y está ejecutado por el Centro Regionale d'Intervento per la Cooperazione (CRIC), Terra Nuova y el Comité Internacional de Desarrollo de los Pueblos (CISP).

En la provincia de Los Ríos, el proyecto se ejecuta en coordinación con la Defensa Civil, la Fundación Terranueva y la Unión de Organizaciones Campesinas de Quevedo (UOCQ) y tiene como área de intervención a los cantones de Mocache, Palenque y Quevedo.

ECHO/TPS/219/2003/04004



Coordinación de:



terranueva
GESTIÓN SOCIAL

